



**AVISO CONVOCATORIA PUBLICA**  
(Artículo 2.2.1.1.2.1.2 Decreto 1082 de 2015)

**PROCESO LICITACIÓN PÚBLICA No. 005 de 2022**

El Secretario de Educación del Departamento de Nariño, debidamente facultado para celebrar contratos de conformidad con la Resolución 091 del 21 de agosto de 2020 aclarada mediante oficio expedido el 25 de agosto de 2020 por la Dra. Ana María González Bernal, Jefe de la Oficina Jurídica, Decreto 448 de 2016 y en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, CONVOCA públicamente a todas las personas, nacionales o extranjeras con domicilio en Colombia, uniones temporales o consorcios debidamente constituidos, que estén interesadas en presentar sus propuestas a fin de contratar con el Departamento el siguiente objeto **PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LOS 57 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, CUYAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS FUNDAMENTADO EN LA RESOLUCIÓN 335 DE 2021 POR LA CUAL SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS – ADMINISTRATIVOS, LOS ESTÁNDARES Y LAS CONDICIONES MÍNIMAS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR- PAE, EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, ASÍ COMO LA DEMÁS NORMATIVA EXPEDIDA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR- ALIMENTOS PARA APRENDER- UApa, Y POR LAS DEMÁS NORMAS QUE LA SUSTITUYE, ADICIONEN O MODIFIQUEN**

<b>ENTIDAD CONTRATANTE</b>	Departamento de Nariño
<b>MODALIDAD DE SELECCIÓN</b>	Licitación Pública
<b>PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO</b>	85 días calendario academico
<b>FECHA LIMITE PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS</b>	15 de julio de 2022
<b>VALOR ESTIMADO Y PRESUPUESTAL</b>	<b>VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS (\$29.507.582.805) M/CTE,</b> incluidos los costos directos e indirectos y los impuestos que se causen.
<b>ACUERDO COMERCIAL</b>	Teniendo en cuenta lo anterior, para el presente proceso aplican los tratados de libre comercio suscritos con Alianza Pacífico (Chile y Perú), Chile, Corea, Costa Rica, Estados Unidos, Estados AELC, Triangulo Norte, (Guatemala, El Salvador), Unión Europea, la Decisión 439 de 1998 de la CAN;
<b>LIMITACIÓN MYPIMES</b>	De conformidad con los artículo 2.2.1.2.4.2.2 y siguientes del decreto 1082 de 2015, dada la cuantía del proceso de selección, no resulta aplicable la convocatoria limitada a MIPYMES.
<b>CONDICIONES PARA PARTICIPAR</b>	<p><b>CAPACIDAD JURÍDICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Carta de Presentación de la Oferta - Declaración sobre inhabilidades e incompatibilidades</li> <li>- Declaración de origen de fondos</li> <li>- Existencia y Representación Legal</li> <li>- Certificado de Existencia y Representación Legal</li> <li>- Documento de conformación del consorcio o unión temporal</li> <li>- Garantía de seriedad de la propuesta con sus condiciones generales</li> <li>- Registro Único de Proponentes. (RUP)</li> <li>- Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal sobre pago de aportes de sus empleados</li> <li>- Antecedentes Fiscales del Representante Legal y de La Persona Jurídica - Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Representante Legal</li> <li>- Registro Único Tributario</li> <li>- Definición de situación militar</li> <li>- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo</li> <li>- Compromiso anticorrupción</li> </ul> <p><b>CAPACIDAD FINANCIERA</b></p>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Patrimonio</li> <li>- Capital de trabajo</li> <li>- Índice de liquidez</li> <li>- Índice de endeudamiento</li> <li>- Razón de cobertura de intereses</li> </ul> <p><b>CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rentabilidad del patrimonio</li> <li>- Rentabilidad del activo</li> </ul> <p><b>EXPERIENCIA</b></p> <p><b>CAPACIDAD TECNICA</b></p>
<b>PRECALIFICACIÓN</b>	No aplica

### CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de proyecto de pliego de condiciones y aviso de convocatoria	1 de julio de 2022.	SECOP 2– Portal único de contratación. <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Publicación de 1er aviso de convocatoria	1 de julio de 2022.	SECOP 2 - Portal Único de Contratación: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Publicación 2º Aviso de convocatoria	5 de julio de 2022	SECOP 2 - Portal Único de Contratación: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Publicación 3er Aviso de convocatoria	8 de julio de 2022	SECOP 2 - Portal Único de Contratación: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Recepción de observaciones frente al proyecto de pliego de condiciones	Desde el 1 hasta las 6:00 pm del 18 de julio de 2022	SECOP 2 – Portal único de contratación. <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Publicación de respuestas a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	19 de julio de 2022	SECOP 2 – Portal único de contratación. <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Publicación del acto administrativo de apertura y del pliego de condiciones definitivo	19 de julio de 2022	SECOP 2 - Portal Único de Contratación: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Audiencia para precisar contenido y alcance del pliego de condiciones y asignación de riesgos previsibles.	21 de julio de 2022, 3:00 pm	audiencia pública virtual – el enlace se publicara en secop 2.
Plazo para expedir adendas	25 de julio de 2022 7:00 Pm.	SECOP 2 - Portal Único de Contratación: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Plazo para presentar ofertas	Hasta las 3:00 pm del 1 de agosto de 2022	SECOP 2 - Portal Único de Contratación: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Apertura de propuestas	1 de agosto de 2022 a las 3:15 pm	SECOP 2 - Portal Único de Contratación: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Verificación de requisitos habilitantes y Evaluación de factores ponderables	1 a 2 de agosto de 2022	Comité Asesor y dependencias responsables
Aprobación del informe preliminar de evaluación y verificación de requisitos por parte del Comité Asesor	2 de agosto de 2022	Comité Asesor y dependencia responsable
Publicación informe de Verificación de requisitos habilitantes y evaluación de factores ponderables	2 de agosto de 2022	SECOP 2 - Portal Único de Contratación: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Traslado de informe inicial y termino para realizar observaciones a la verificación de requisitos habilitantes y factores ponderables	Hasta las 2:00 pm, del 9 de agosto de 2022	SECOP 2 - Portal Único de Contratación: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Aprobación Comité Asesor de la respuesta a observaciones y Publicación de informe final de	Hasta 11 de agosto de 2022	SECOP 2 - Portal Único de Contratación: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>



verificación de requisitos habilitantes y factores ponderables		
Audiencia pública de adjudicación	12 de agosto de 2022 a las 11:00 am	SECOP 2 - Portal Único de Contratación: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Suscripción de contrato	Al día hábil siguiente a la adjudicación	SECOP 2 - Portal Único de Contratación: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Expedición de Registro de Compromiso	Dentro de los dos días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato	Secretaria de Hacienda del Departamento
Legalización y publicación contrato	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato	SECOP 2 - Portal Único de Contratación: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>  Departamento Administrativo de Contratación (Cr. 25 N°. 17-49, piso 4º)
Cronograma de pagos	De acuerdo a lo establecido en la forma de pago.	

San Juan de Pasto, 1 día del mes de julio de 2022

**JAIRO HERNAN CADENA ORTEGA**  
Secretario de Educación Departamental de Nariño

Revisó: Jorge Romo Villota Abogado  
contratista Despacho SED

Proyectó: Diego Araújo López Abogado  
contratista Equipo PAE